

Nequitia: tolli tota theatra jube. Lib. 2. Trist. sup. equeg. *Expectatum veniunt, veniunt expectentur & ipsa;* (mod. boupe sb) *Ille locus damna casti pudoris habet.* Id. Lib. 1. de Arte amandi. *lib: olem ento sb oauqib el tionebivory univib el oroz; biazim*
 Ni se diga que aquellos hablaban de los teatros de su tiempo; de los del nuestro juzgan lo mismo tres célebres filósofos y poetas, no frailes, ni clérigos supersticiosos ó preocupados, sino muy seglares, y apasionados á comedias y comediantas: hablo de Rousseau, Callostro, Olavide. El 1.º dice que *los teatros son ocasiones ciertas y próximas de ilusion.* Es glúebrino, y se gloria de que en su patria nunca su gobierno permitió las comedias. (Carta á Lambert.)

El 2.º confiesa que *son opuestas á las buenas costumbres y á la católica religión.* (Proceso de su causa traducido del ital. é impreso en Barcelona, cap. 4.º pág. 1284.)

El 3.º afirma que *la vida teatral es directamente contraria á la salvacion; que los que asisten á los espectáculos dan á entender que han abandonado la carrera de la virtud.* (Evang. en triunfo tom. 2.º págs. 430. y 431.) ¡Tanta es la fuerza de la verdad, que á veces sale de la boca de sus mismos enemigos!

He dicho esto á la ligera, aunque la materia es abundantísima, para que se vea con quanta sabiduria y prudencia christiano-política resolvió V. M. que no se abriese el Teatro de esta ciudad, y que no debe abrirse sin su permiso, mayormente subsistiendo las mismas y aun mayores razones que hubo entonces para prohibirlo. Ninguna autoridad debe obrar contra lo que V. M. tiene decretado; por todo lo qual hago formal proposición y pido:

Se mande al Consejo de Regencia que no permita se abra el Teatro de Cádiz sin expresa orden de V. M. = Cádiz 19 de octubre de 1811. = S. L.

Carta del emperador Alexandro á la viuda del general Moreau.

“Madama: quando el general Moreau recibió á mi lado el

